

- **Introducción**

En protección y defensa de los intereses y derechos que colectivamente corresponden a los tenedores de obligaciones, el Art. 167 de la Ley de Mercado de Valores Libro II Código Orgánico Monetario y Financiero Artículo 9 Sección II, Capítulo I, Título XV de la Codificación de las Resoluciones monetarias, financieras de valores y seguros de la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera para la **Emisión de Obligaciones**, dispone la elaboración **semestral** de un INFORME DE GESTIÓN. Este informe proporciona una visión completa del cumplimiento de los términos, condiciones y demás compromisos contraídos, también proporciona un overview de la situación financiera en base a los indicadores financieros mínimos exigidos por la JPMF, fundamentados con la información financiera entregada de manera digital por el emisor.

- **Características de la emisión:**

EMISIÓN:	Obligaciones al portador
EMISOR:	ASISERVY S.A.
ACTIVIDAD:	Producción, comercialización, y venta al por mayor y menor de harina de pescado.
RESOLUCIÓN:	SCVS-INMV-DNAR-2024-00009720
FECHA RESOLUCIÓN:	Mayo 21 del 2024
REP. OBLIGACIONISTAS:	Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A.
ASESOR COLOCADOR:	CASA DE VALORES SMARTCAPITAL S.A.
AGENTE PAGADOR:	DECEVALE
CALIFICADORA DE RIESGO:	SUMMARATINGS Calificadora de Riesgo S.A.
MONTO Y MONEDA:	US\$ 6,000,000.00
PLAZO:	1.800 días
TASA:	8.50%
GARANTÍA:	General y Específica
DESTINO:	Sustitución de pasivos (bancos locales, del exterior y mercado de valores) Capital de trabajo (compra de inventarios, pagos a proveedores e impuestos, e inversiones de capital)
CALIF. RIESGO ANTERIOR:	SR S.A. AAA- febrero - 2025
CALIF. RIESGO ACTUAL:	SR S.A. AAA- agosto - 2025

- **Responsabilidad del Emisor**

La veracidad de la información (Estados Financieros y Anexos) que sustenta este informe es **responsabilidad del Emisor**, corresponde al **Representante de los Obligacionistas** verificar e informar sobre el cumplimiento de los términos, condiciones y demás compromisos contraídos en el contrato de Emisión de Obligaciones.

- **Cumplimiento de los términos, condiciones y demás compromisos**

√ **Compromisos adquiridos**

Cláusula Contrato	Concepto	Límite	31-Oct-25	Cumple
2.13.1 Resguardos	Activos Reales	>=1	1.37	SI
2.13.2 Resguardos	Política de dividendos	No repartir dividendo mientras exista obligaciones en mora		N/A
2.13.3 Resguardos	Activos depurados	>=1.25	1.39	SI
2.13.4 Resguardo Voluntario	Fideicomiso de Flujos			
5. Límite de Endeudamiento	Pasivos con costo/Activo	<=80%	46%	SI

√ Resguardo Voluntario

Como resguardo voluntario la compañía constituirá un Fideicomiso Mercantil de Administración de Flujos.

El fideicomiso recibirá por parte del constituyente, derechos de cobro y los consecuentes flujos de las cuentas por cobrar correspondientes al precio resultante de las ventas de productos, realizadas por el constituyente a favor de sus clientes seleccionados. el fideicomiso deberá destinar los flujos con corte mensual, a reponer el fondo rotativo y provisionar y acumular los flujos para cancelar el valor del cupón próximo a vencer de las obligaciones colocadas en cuotas mensuales iguales. con cargo a los recursos provisionados y acumulados, el fideicomiso proveerá de los recursos al agente pagador, 24 horas antes del vencimiento del cupón respectivo, para que proceda con el pago.

Al cierre de nuestro Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., con corte 31 de octubre del 2025 nos informa:

Obligaciones del Constituyente	Cumplimiento
El CONSTITUYENTE trimestralmente deberá comprometer y aportar al FIDEICOMISO, DERECHOS DE COBRO y sus FLUJOS consecuentes, indistintamente de que las OBLIGACIONES se encontraran colocadas o no en su totalidad. El presente compromiso deberá cumplirlo ASISERVY dentro de los cuatro primeros días hábiles de cada mes.	No cumple
Aportar y transferir a favor del FIDEICOMISO en 24 horas contadas desde la notificación de la FIDUCIARIA, recursos en dinero necesarios y suficientes, con la finalidad de que el FIDEICOMISO disponga en sus cuentas con la provisión.	No cumple
Notificar a la FIDUCIARIA y al REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS, en el evento de que exista un cambio en los CLIENTES SELECCIONADOS.	Si cumple
El CONSTITUYENTE, deberá entregar a la FIDUCIARIA por medios magnéticos, reportes mensuales (dentro de los 5 primeros días de cada mes) de las cuentas por cobrar que mantiene con los CLIENTES SELECCIONADOS. Este reporte contendrá, al menos, lo siguiente: a) fechas en las que se hayan verificado las ventas que den origen al DERECHO DE COBRO, b) montos del derecho de cobro, c) desglose de las ventas por clientes; y, d) otra información razonable que pudiera ser acordada entre el CONSTITUYENTE y la FIDUCIARIA.	No cumple
El CONSTITUYENTE deberá transferir a la cuenta del FIDEICOMISO, dentro de las siguientes 24 horas de recibidos, los FLUJOS que haya percibido directamente por parte de los CLIENTES SELECCIONADOS.	No cumple

El CONSTITUYENTE deberá efectuar en el término de 5 días el desembolso en la cuenta del fideicomiso, cuando la fiduciaria hubiere reportado la insuficiencia de recursos dentro del patrimonio autónomo.	Si cumple
--	-----------

√ **Garantía Específica**

La presente emisión contará con una Garantía específica consistente en la Fianza Solidaria por un monto de hasta \$6,000,000, otorgada por parte del señor Juan Francisco Núñez Herrera accionista mayoritario.

Se ha realizado verificación de la declaración patrimonial del año 2024 y cubre el monto requerido.

√ **Garantía General y Activos Libres de Gravamen**

Fecha Corte:	31-oct.-25
Num. Cláusula según contrato	2.30
Concepto	\$Usd.
Total Activos	\$131,857,724
(-) Activos Diferidos	-\$182,382
(-) Activos Gravados	-\$49,295,554
(-) Activos en Litigio	-\$46,200
(-) Impugnaciones Tributarios	-\$1,265,837
(-) Cuentas por cobrar relacionadas	-\$37,954,768
(-) Derechos Fiduciarios	-\$1,414,238
(-) Inversiones en acciones	-\$5,718,303
Total Activos Libres de Gravamen	\$35,980,442
Total Emisiones en Circulación	\$25,924,997
Saldo III Emisión de Obligaciones	\$2,425,000
Saldo IV Emisión de Obligaciones	\$6,000,000
Saldo V Emisión de Obligaciones	\$4,499,997
Saldo VI Emisión de Obligaciones	\$8,000,000
Saldo II Papel Comercial	\$5,000,000
Activo Depurado/Obligaciones Circulación	1.39

√ **Cumplimiento en el pago de intereses y amortización de capital**

En el periodo que comprende el presente informe de gestión, el emisor ha cumplido con los pagos correspondientes de acuerdo con el detalle de vencimientos.

√ **Principales Indicadores Financieros**

Indicadores	31-Oct-25
Liquidez	1.51
Capital de trabajo	\$27,002,680
Apalancamiento	3.67
Solvencia	2.67
ROE	2.09%
ROA	0.57%
Rotación en días de cuentas por cobrar	69 días
Rotación en días de inventario	29 días
Rotación en días de cuentas por pagar	70 días

La compañía presenta una mejora en su indicador de liquidez pasando 1.36 en oct-24 a 1.51 en oct-25, con un capital de trabajo positivo pasando \$18,476,939 a \$27,002,680.

En base a la comparativa realizada se observa una disminución en la rotación de cuentas por cobrar pasando 103 a 69 días, su rotación de inventario no presenta variaciones y sus cuentas por pagar disminuyeron pasando de 119 a 70 días.

√ **Nivel de Valores en circulación**

Detalle	Valores
Saldo de emisiones en circulación	\$25,924,997
Patrimonio	\$35,915,614
Saldo/Patrimonio	72%
Limite	200%
Cumple	SI

√ **Hechos Relevantes**

Bolsa de Valores de Guayaquil menciona en sus Hechos relevantes la comunicación recibida por SUMMARATINGS Calificadora de Riesgo S.A. que indica:

Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Econ, Federico Bocca Ruiz, PhD, en calidad de Gerente General de la Calificadora de Riesgos Summarating S.A., en la que nos informan lo siguiente:

"En cumplimiento de la normativa vigente del mercado de valores y en atención al principio de revelación de información relevante, Summaratings S.A., en su calidad de calificadora de riesgo, pone en conocimiento de las Bolsas de Valores del Ecuador el siguiente Hecho Relevante relacionado con la compañía ASISERVY S.A.:

- Para el cálculo del Monto Máximo a Emitir (MME) con corte al 30 de septiembre de 2025, se confirma que dentro de la deducción correspondiente a Activos en Litigio se incorporó el proceso judicial N.º 13337-2025-01769, derivado de la demanda de nulidad absoluta del contrato de compraventa, presentada el 6 de agosto de 2025 por la Base Naval Jaramijó.
- El informe legal suscrito por la Abg. María Julia Paladines Zamora determina que la acción judicial no establece cuantía, al tratarse de una pretensión de carácter declarativo, orientada a la restitución del

dominio. Adicionalmente, se verifica que el inmueble objeto del litigio se encuentra registrado como activo gravado, motivo por el cual su deducción fue aplicada previamente en el cálculo del MME, conforme a la normativa vigente.

En consecuencia, no corresponde realizar un ajuste adicional al Monto Máximo a Emitir (MME), puesto que ello implicaría una duplicación de una deducción ya reconocida. A la fecha, el proceso judicial permanece en trámite y no genera contingencias económicas adicionales para la compañía.

Para efectos de seguimiento, la evolución de este proceso será revelada en los informes de calificación posteriores, incorporando cualquier variación que pudiera tener relevancia financiera o regulatoria.”

√ **Flujo de efectivo**

Índices de Control	31-Oct-25
(=) Utilidad Neta	751,059
(-) Partidas que No generan Desembolso	846,426
(=) Generación Efectivo	1,597,484
Movimientos Operacionales	
Activos (- Fuentes; + Usos)	-14,604,193
Pasivos (+ Fuentes; - Usos)	5,728,946
(=) Flujo Operativo	-7,277,763
Actividades de Inversión	
(=) Flujo Operativo Neto	-9,250,274
Act. Financiamiento (+ Fuentes; - Usos)	10,796,143
(=) Flujo Neto	1,545,869
Caja Inicial dic-2024	149,556
Caja Final	1,695,425

El flujo emitido por la compañía emisora muestra un déficit operacional a octubre 2025. Efectuó inversiones en activos fijos por \$1,972,511.

Solventó pagos de sus vencimientos financieros por \$770,440 y recibió ingresos por financiamiento de títulos valores por \$11,566,583. Se observa un aumento en su flujo final que totaliza \$1,695,425 en comparación con el cierre del 2024.

FUENTES:

- Estados Financieros de **ASISERVY S.A.** cortados al 31 de octubre del 2025.
- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2024.
- Informes sobre colocación, amortización y redención.
- Prospecto de V Emisión de Obligaciones al portador **ASISERVY S.A.**
- Contrato de Emisión de Obligaciones.
- La información antes referida es entregada por parte del emisor de manera digital mediante correo electrónico la cual se encuentra certificada por el contador y el representante legal, declarando la veracidad de esta.

p. ESTUDIO JURÍDICO PANDZIC & ASOCIADOS S.A.

Ab. Radmila Pandzic Arapov
Presidenta